

MinMinas dio por superado el fenómeno de El Niño en el sector energía 'sin un solo día de racionamiento'

Bogotá, D.C. 10 de mayo de 2024

El Gobierno del Cambio dio por superado el fenómeno de El Niño en el sector de energía.

El ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, destacó que el país logró superar esta etapa, "sin un solo minuto de racionamiento".

Desde su cuenta en la red social X, el ministro dijo: "¡Hemos superado el fenómeno de El Niño! Pasamos los meses con mayores temperaturas y con menos lluvias de nuestra historia en cinco décadas. Aun así, sin un segundo de racionamiento de energía, y con una preparación de más de un año, 35 sesiones de PMU (Puesto de Mando Unificado) y 50 acciones, juntos lo hemos logrado".

El funcionario agregó en el mismo mensaje que "hemos estado haciendo toda la consolidación de los datos de nuestros embalses, y gracias al trabajo que hemos hecho con gremios, pero especialmente con la ciudadanía, para el cuidado del agua y el cuidado de la energía, hoy podemos anunciar que gracias a los pronósticos que nos entrega el Ideam hemos superado el fenómeno de El Niño en materia de energía, sin un segundo de racionamiento".

El ministro, tras destacar que se trata de una muy buena noticia para el país, sostuvo que esto "asegura que podamos transitar la ruta de la transición energética, que nuestro sistema (eléctrico nacional) ha sido resiliente, y que ha soportado las peores temperaturas, las más altas temperaturas de las últimas décadas y los niveles de lluvias más bajas en cinco décadas".

Y concluyó: "Así que sin importar esas condiciones y gracias al trabajo técnico, con capacidad, que se ha hecho en este sector, hoy podemos decir que hemos superado juntos y juntas el fenómeno de El Niño".

De acuerdo con el Ideam (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales), "el fenómeno de El Niño es un evento climático que se genera cada cierto número de años por el calentamiento del océano Pacífico. Sus efectos son notables en el norte de la región Pacífica, los departamentos de la región Andina y en los departamentos de la región Caribe".

Este fenómeno fue declarado oficialmente por el Gobierno nacional el pasado 4 de noviembre, y frente a su terminación, la directora del Ideam, Ghislaine Echeverry Prieto, explicó que el tema debe abordarse desde dos perspectivas.

“Uno, desde la amenaza climática. En este momento esperamos que en el próximo mes se neutralice la temperatura del Océano Pacífico, y con eso se daría por terminado el fenómeno de El Niño”, explicó la experta.

La segunda línea de análisis es respecto de los impactos del fenómeno climático. “Hay que recordar que los cauces de los ríos, las escorrentías y los caudales de los ríos no se recuperan necesariamente de un día para otro, así que tendrá unos rezagos en estos impactos. Es decir, que será cada sector el que podrá dar cuenta de esos impactos”, agregó la funcionaria.

La directora del Ideam añadió que, si bien en las últimas semanas se registró un incremento en las precipitaciones, “en las próximas semanas se vienen las lluvias sobre un suelo que ha sufrido estrés térmico, es decir, erosionado, y esto puede producir otro tipo de impactos”.